

# Tercer Sector: Una aproximación al debate sobre el término

Rodríguez López, Judith\*

## Resumen

En Venezuela, a lo largo de la década de los noventa, se ha incrementado la presencia de algunos tipos de organizaciones sociales, a los cuales, se les adjudican denominaciones como: no gubernamentales, sin fines de lucro, voluntarias, de la sociedad civil y del tercer sector. El objetivo de este trabajo es explorar el concepto de tercer sector, proporcionando algunas definiciones que hemos considerado más consistentes del término. Se encontró que el concepto de tercer sector tiene un carácter amplio y heterogéneo, que para los autores no hace referencia al mismo objeto. Así mismo, se identificaron tres perspectivas interpretativas sobre el concepto. En primer lugar, aquellas que lo consideran como una instancia diferente del Estado y el mercado. En segundo lugar, las que lo concibe como una alternativa, o parte de un "mix" en la provisión de servicios sociales ante las limitaciones del Estado. Y por último, quienes definen al tercer sector, sin oponerlo al Estado o al Mercado, como una forma de organización social, que indica el surgimiento de nuevos tipos de relaciones sociales.

**Palabras clave:** Tercer sector, organizaciones no gubernamentales, sector no lucrativo, sociedad civil, Estado.

## *The Third Sector, an Approximation to the Debate in Relation to this Term*

## Abstract

In Venezuela, in the decade of the 1990s, the presence of certain types of social organizations which are referred to as non-governmental, non-profit, voluntary, civic society, and third sector, has increased. The objective of this study is to explore the third sector concept, offering some definitions that are considered more consistent with the terms. It was found that the concept of third sector has an ample and heterogeneous character, and that for the authors it does not always refer to the same object. Likewise, three interpretive perspectives were identified in relation to the concept. In the first place, organizations that are considered distinct from governmental and market oriented. In the second place, those that are considered as an alternative or a mix in the provi-

Recibido: 04-04-23 • Aceptado: 05-09-08

\* Socióloga, Magíster en Desarrollo Social, investigadora del Centro de Estudios Sociológicos y Antropológicos. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. Acreditada por el programa de promoción al investigador (PPI), del FONACIT.  
E-mail: judithrodriguez\_ve@yahoo.com.

sion of social services given the limitations of the state, and third, there are those who define the third sector as a form of social organization indicating new upsurges in social relations, without being in opposition to the state or market system., like the new upsurge in types of societal relations.

**Key words:** Third sector, non-governmental organizations, non-profit sector, civil society, state.

## Introducción

El uso del término de tercer sector es potenciado desde diversas instituciones sociales, incluidas las del ámbito académico, para designar a las variadas formas organizativas que surgen de la sociedad, cuyos discursos y prácticas se caracterizan por la promoción de la cooperación social y el trabajo voluntario, bajo lógicas altruistas y solidarias. Algunos autores, cuestionan el concepto de tercer sector, y señalan, que se ha convertido en una moda entre los investigadores de las ciencias sociales, para designar a una diversidad de formas asociativas. Otros, defienden el uso del término, y alegan que el concepto de tercer sector, le resta ambigüedad a las denominaciones de organizaciones no gubernamentales y organizaciones no lucrativas, que resaltan la oposición clásica entre, lo gubernamental y no gubernamental; lo público y lo privado

Pero, ¿a qué se hace referencia con este término? conviene señalar, que como sucede con la mayoría de las categorías utilizadas por los científicos sociales, no existe unanimidad de criterios sobre su definición, ni sobre los tipos de organizaciones que en él se incluyen. Los términos de "tercer sector", "sector no lucrativo", "no gubernamental", "sociedad civil," al emplearse indistintamente para referirse al mundo asociativo, generan confusión conceptual. Al respecto, es necesario llamar la atención sobre el hecho de que, "dentro de los diversos contextos teóricos y políticos" (Lander, 2002:12), este mundo asociativo puede asumir expresiones conceptuales como "so-

iedad civil", "tercer sector" u "organizaciones no lucrativas".

A pesar de las diferencias, que existe en los enfoques sobre el término de tercer sector, no se puede negar el proceso relevante que se quiere destacar relacionadas con ese conjunto de prácticas asociativas, algunas de ellas dirigidas a proveer servicios sociales en espacios en donde éstos dejaron de llegar o nunca llegaron, otras para desarrollar acciones reivindicativas ante las instancias públicas, y algunas, para actuar como grupos de presión o control social, pero desde afuera de las fronteras de los espacios tradicionalmente concebidos como públicos o como privados-empresariales.

De allí que, estas organizaciones, han empezado a ejercer una atracción ciudadana especial al ser percibidas como un campo de acción alternativo que ha abierto otros cauces para la acción colectiva. Sin embargo, hasta ahora no se ha percibido con claridad cómo interpretar el impulso de las prácticas del tercer sector en el marco de las ciencias sociales sin caer en la ambigüedad o confusión conceptual, como lo reconocen varios autores (Cohen y Arato, 2000; Jerez y Revilla, 1997; Verduzco, 2001).

El presente trabajo tiene como objetivo, realizar una exploración sobre el significado del concepto de tercer sector, como uno de los términos empleados en Venezuela, como en otros países de América Latina, para designar éste fenómeno asociativo que está emergiendo de la sociedad. Nuestro propósito, se limita a brindar algunas definiciones del tercer sector, aportadas por cuatro autores (1): Donati (1997); Jerez y Revilla (1997); Bresser

y Cunill (1998) y Montagut (2000), lo que permite realizar una comparación sobre las definiciones e identificar perspectivas interpretativas y someterlas al debate.

## **1. Tercer Sector: Algunas definiciones acerca del término**

El término de tercer sector (2) proviene de la tradición anglosajona, asimilable al "nonprofit sector" de Estados Unidos (Thompson, 1997); por tanto es una noción externa al modelo de organización societal de los países de América Latina. Sin embargo, comienza a ser utilizado por académicos y representantes de los gobiernos y dirigentes comunitarios, a finales de la década de los ochenta, en coincidencia con la implantación de un conjunto de reformas para redefinir el modelo económico y social en estos países.

El uso de este concepto ha llevado a múltiples confusiones debido a las diversas interpretaciones que de él se han hecho y a la imprecisión de las nociones (3) utilizadas. Muchas veces es utilizado indistintamente como sinónimo de categorías como "sociedad civil", "organizaciones o gubernamentales", "organizaciones voluntarias", "no lucrativas", y a menudo, se define en función de ubicación en una esfera que no es pública ni privada; como organizaciones que no son empresariales, al no repartir los beneficios entre sus miembros, ni gubernamentales, porque no forman parte de la estructura funcional del Estado.

Autores como Ascoli (1988), sostienen que la idea de tercer sector es una mera convención, carente de todo valor teórico y práctico y que sólo sirve para designar globalmente un universo heterogéneo de organizaciones no incluidas en el "business" ni en "government". Éstos, son sólo unos ejemplos, de

las diversas críticas que genera el término en el ámbito de las ciencias sociales.

Esta ambigüedad ha generado la necesidad, de precisar conceptualmente el término tercer sector (4); tal como señala Jerez y Revilla (1997), en un intento por captar su lógica interna y la influencia que su desarrollo puede tener en términos económicos, socioculturales y políticos en los países latinoamericanos.

El concepto de tercer sector, se fundamenta en la idea que, además del mercado y el Estado, existe una tercera esfera de organización que se rige por la libre asociación y es producto de la interacción entre los miembros que la componen. Esta idea amplía del tercer sector, que enfatizan en el ámbito de acción, es seguida por autores como Bresser y Cunill (1998:26), al identificarlo como una "tercera forma de propiedad entre la privada y la estatal", que no persigue el lucro y su función se dirige a la producción de servicios sociales, sin incluir el control sobre los mismos. Dicha esfera, es también denominada, por estos autores, como "pública no estatal".

Se destaca la dicotomía publico-privado; el carácter no lucrativo y el rol de productoras de servicios sociales de las organizaciones que pertenecen al tercer sector, como una forma de complementar la función social del Estado. Se subraya el carácter negativo del término, al oponerlo a lo público y lo privado, pero paralelamente, se ubica al tercer sector en una relación con el Estado en la producción de servicios sociales, como una vía para introducir criterios de eficiencia, competitividad y flexibilidad en la función social del Estado.

En relación a este últimos aspecto, se inserta la posición de Montagut (2000:113), al explicar que los cambios que se introduce en los servicios sociales, revalorizan el rol del tercer sector en el campo social, y lo define como: "un conjunto de entidades u organiza-

ciones que dirigen sus actividades, básicamente a la satisfacción de las necesidades sociales, no tienen afán del lucro, y son financiadas, en gran parte, por el sector público". Para la autora, el término de tercer sector, posibilita entenderlo de una forma global, omitiendo el análisis de la heterogeneidad de las organizaciones que la componen.

En esta postura, subyace, una lectura externa (5) al tercer sector, ya que explican su presencia por las limitaciones del Estado en su rol de garante social. Siguiendo a Donati (1997), las definiciones del tercer sector que se construyen por oposición o diferencias a las instancias públicas y privadas, parten de una observación externa del objeto que se intenta definir, es decir, otras instituciones u actores de la sociedad ven al tercer sector desde afuera de sus ámbito de actuación.

Otra definición, que gira en torno a los campos de actuación, es la que ofrecen Jerez y Revilla (1997:29), al designar al tercer sector como "el espacio de acción entre la autoridad pública y las empresas privadas: hace referencia al desarrollo de formas de organización y actuación de actores privados con fines públicos". Nótese que estos autores, al igual que Bresser y Cunill, centran la definición del tercer sector en la persistencia del binomio público-privado, es decir, la construcción del concepto se realiza sobre la base de una doble negación, al designar un ámbito que no es público ni privado.

Se presenta aquí, un problema desde el punto de vista teórico: No es posible construir una definición del tercer sector apelando a la dicotomía público-privado, ya que existen múltiples concepciones de lo público. En este sentido, nos preguntamos: ¿Cómo se define lo público?; ¿Se restringe a lo estatal? Generalmente, lo público, significa común, y no necesariamente gubernamental. Este aspecto in-

troduce cierta ambigüedad a la definición de tercer sector.

Desde otra perspectiva, Donati (1997:116), define al tercer sector, como una "forma social emergente que nace de la exigencia de diversificar las respuestas a las necesidades sociales específicas, que siguen dinámicas de descomposición y multiplicación y, al mismo tiempo, requieren de constantes nuevas relaciones". Este autor, analiza e interpreta al tercer sector como una realidad intrínseca a la sociedad, y no como un fenómeno externo a ella, el cual es producto, de interacciones sociales que van desde el ámbito micro social hasta llegar a lo macro social. Las organizaciones que lo componen tienen dos tipos de funciones, por un lado, la tutela y promoción de los derechos de los individuos, familias y grupos informales ante el Estado, y por el otro, la autoorganización de formas de gestión de servicios sociales.

Esta lectura, supera la conceptualización del tercer sector por negación u oposición, es imprescindible expresar en positivo que caracteriza y diferencia a las organizaciones que conforman el tercer sector, respecto a aquellas que pertenecen al Estado y el Mercado (Herrera, 1998). Se trata de rescatar, el valor del tercer sector como formas de acción colectivas que contribuyen a la creación y fortalecimiento de la ciudadanía, en el contexto social y político en el que se configura.

En tanto concepto, el tercer sector, es amplio y abierto, en su idea central, lo que da, mucho margen de libertad para su interpretación, desde diferentes perspectivas ideológicas y contextos políticos, económicos, sociales y culturales.

Con base a las definiciones anteriores, se identificaron las siguientes características del concepto:

- "Tiene un sentido negativo, la idea central es que es un espacio diferente al público y al privado. Es más fácil representar al tercer sector, por comparación con otros actores o realidades. Esta representación parte de una observación externa al tercer sector, tal como se mencionó anteriormente.
- "Es dinámico, por ello, existen diversas definiciones del término, las cuales varían, de acuerdo al contexto de uso del concepto, de la escuela de pensamiento y de las disciplinas de trabajo de los autores.

Seguidamente, se analizarán las diferentes perspectivas y debates que se derivan de las definiciones analizadas.

## **2. Perspectivas interpretativas y debates sobre el concepto**

El carácter polisémico del concepto de tercer sector lo convierte en un término más sugestivo que preciso, pero a pesar de las dificultades en relación a su sistemática teórica, fue posible identificar tres perspectivas interpretativas del tercer sector.

En una primera perspectiva, se ubican aquellos autores, que definen al tercer sector, como una forma de organización social. Una segunda perspectiva, a los que consideran al tercer sector como una instancia diferente del Estado y el mercado. Y por último, quienes conciben al tercer sector como una alternativa, o parte de un "mix" en la provisión de servicios sociales ante las limitaciones del Estado de bienestar.

Encontramos, que Donati (1997) define al tercer sector en términos amplios, como la expresión de redes de relaciones (6) sociales autoorganizadas que son intrínsecas a la sociedad y, en la medida que estas redes se hacen más complejas, obviamente, se relacionan o conectan con las instituciones político- ad-

ministrativas; la economía, y los sectores informales (7). Esta perspectiva de análisis, comprende y explica al tercer sector, partiendo de una representación de la sociedad como un sistema y lo delimita a las organizaciones de solidaridad; que no se contraponen a las organizaciones públicas y privadas.

Esta posición, postula una relación de coparticipación de tres actores: Estado, mercado y sociedad; y que, se diferencia de aquellas denominaciones sesgadas por su carácter negativo y por el énfasis en la confrontación entre dichos actores como son, los términos de organizaciones no gubernamentales (8) (ONGs) u organizaciones no lucrativas" (9). Es por ello que, esta concepción de tercer sector parte de una visión positiva del término; obviando la disputa por el significado del mismo, aunque la propia idea de solidaridad da origen a interpretaciones de diversos tipos y a cierta ambigüedad.

Tanto las definiciones de Jerez y Revilla (1997), como la de Bresser y Cunill (1998) se construyen por oposición o por diferencia a la esfera de la competencia económica y la esfera política. Es decir, la noción de tercer sector posee un carácter negativo, equiparándose con las denominaciones de ONGs, como diferentes del Estado, y organizaciones no lucrativas, en oposición al mercado. Estas definiciones parten de una delimitación del espacio de acción del tercer sector, pero simplemente, se identifica los ámbitos: Estado y el Mercado, como opuesto y/o separados.

La separación analítica de estas tres esferas: Estado, mercado y tercer sector es objeto de diversas críticas. En primer lugar, considerar al tercer sector como fuera del Estado, no reconociendo o eludiendo que el financiamiento de una gran mayoría de organizaciones provienen de las agencias públicas y, así mismo que son objeto de regulación jurídica y política por parte del Estado.

Por otra parte, en muchos casos el Estado y el tercer sector se apoyan complementariamente en la prestación de servicios sociales (10) (Roitter, 2004:27). Así tenemos, el ejemplo de programas sociales (11) que son financiados por el Estado y ejecutados por organizaciones del tercer sector. En segundo lugar, ubicar al tercer sector por oposición al mercado, omite considerar que sus servicios compiten con algunos ofrecidos por la empresa privada; y también que en algunos casos el sector privado brinda financiamiento a las organizaciones del tercer sector; ellas también tienen necesidades económicas y utilizan el dinero y otros medios del mercado; por tanto, la separación analítica del tercer sector con el Estado y el Mercado (12), no permite comprender los procesos reales y no logra trascender la clásica oposición de lo público/privado.

Por otro lado, las definiciones de Montagut (2000), y la de Bresser y Cunill (1998), también, se inscriben en la línea interpretativa que concibe al tercer sector como producto de las limitaciones del Estado como proveedor y productor de bienes y servicios sociales, al adjudicarle funciones en torno a la satisfacción de necesidades sociales; el tercer sector se convierte en una alternativa para la provisión de servicios sociales ante las limitaciones del Estado. Para algunos, críticos del tercer sector, esta postura, tiene un trasfondo político asociado al rechazo del Estado de bienestar (13) y al despliegue de las directrices neoliberales; mientras que otros autores, consideran a esta concepción como un modo de ir al encuentro de demandas no satisfechas, y una forma de potenciar la capacidad de respuesta de la sociedad civil organizada, sin desplazar las funciones del mercado y el Estado.

Más allá de lo anterior, el argumento que ha generado mayor polémica, en la definición del término es la propia denominación de "sec-

tor". Ello, porque remite a un espacio homogéneo cuando de hecho engloba a un conjunto de organizaciones que no comparten objetivos, lógicas de gestión, áreas de atención, formas de funcionamiento, estrategias de financiamiento y población beneficiaria. Son varios los autores (Bombarolo, 2001; Lander, 1998; Roitter, 2004) que han analizado las diferencias e intereses contrapuestos que existen entre las organizaciones del tercer sector, en relación a sus orígenes, actitudes, posiciones, tamaños; de ahí que resulte imposible encontrar lazos vinculantes entre ellas, más allá del hecho de ser una forma de organización social, que no comparte la estructura organizativa, ni funciones y objetivos (Bombarolo, 2001).

Por otro lado, encontramos interpretaciones que le adjudican a las organizaciones del tercer sector valores como la solidaridad, el altruismo, la cooperación, la honestidad, desinterés, abnegación, sacrificio y la transparencia de sus miembros. Obviamente, por la misma heterogeneidad y multiplicidad de perspectivas que caracterizan a estas organizaciones no existe un común denominador en cuanto a los valores compartidos por estas.

La defensa de la democracia y la promoción de la participación son parte de la orientación de muchas organizaciones, pero no todas las organizaciones ponen en práctica los principios democráticos, incluso, en su propia dinámica interna. Asimismo, varias organizaciones han contribuido a la creación de capital social, en otras ha imperado la desconfianza hacia grupos diversos, en especial, las organizaciones públicas. A medida que el conocimiento avanza sobre el tercer sector, el " mito de la infabilidad" de sus organizaciones se cuestiona.

A menudo, estos valores se oponen a la lógica de funcionamiento tanto del Estado

como del mercado; sin embargo, no toda acción del tercer sector posee valores éticos diferentes a los de ambas instituciones. Es posible identificar en algunas de éstas organizaciones lógicas culturales y/o administrativas que funcionan tanto en los organismos públicos como en la empresa privada. En el espacio de acción del tercer sector, no necesariamente existen intereses contrarios a lo lógico de poder y del beneficio que caracteriza al Estado y el mercado.

Sin embargo, utilizar la categoría de tercer sector, para englobar al conjunto de organizaciones, no implica negar sus diferencia y contradicciones, ni calificar a priori las relaciones con las organizaciones públicas y el sector privado. Su incorporación en los grandes debates actuales, ha permitido ganar una apreciación sobre su importancia como expresión de espacios de interacción entre actores sociales, su expresión tangible, asume necesariamente la idea de inclusión de demandas en la agenda pública. Reivindica los derechos ciudadanos ante el Estado y estimula la intervención del ciudadano en los asuntos públicos. Esto implica la importancia de concebir acciones recíprocas entre los actores sociales y políticos. Por ello, los intentos de definición del tercer sector deben superar el acotamiento de los campos de acción donde actúan dichos actores.

En este sentido, es importante rescatar la concepción de tercer sector aportada por Donati (1997), para analizar las dinámicas de relaciones sociales, pautas de sociabilidad y patrones culturales al interior de las organizaciones. La definición propuesta por este autor, no restringe los campos de acción del tercer sector, no lo opone al Estado y al mercado; y, además, no califica ni distingue sus formas e ideologías; de allí que operativa-

mente nos permite analizar y captar su dinámica, sin caer en disputa sobre el significado del término y el contenido de sus acciones. Asimismo, consideramos conveniente utilizar dicha categoría, por la amplitud y capacidad para agrupar a las organizaciones que lo conforman, más allá de la heterogeneidad propia que las caracterizan.

En este sentido, consideramos pertinente mencionar la "definición estructural-operacional" del tercer sector aportada por Salomon y Anheier (1992), (citado por Campella et al., 2000) según la cual estas entidades, a pesar de su diversidad, comparten cinco características (14) que hacen posible considerarlas como un sector:

- Son entidades estructuradas, es decir con cierto grado de formalidad y permanencia en el tiempo; aunque no es indispensable que las organizaciones cuenten con status jurídico.
- Tienen un carácter privado, es decir no forman parte de la estructura del gobierno, aunque si pueden recibir financiamiento público para el desarrollo de sus actividades.
- Son autogobernadas, es decir capaces de tomar sus propias decisiones y dirigir y controlar sus actividades.
- Son organizaciones sin fines de lucro, es decir que no distribuyen los beneficios generados de sus actividades entre sus miembros por el contrario los utilizan en función del cumplimiento de sus objetivos.
- Son entidades voluntarias, supone que la afiliación de los miembros no puede ser obligatoria, sino espontánea o libre.

La idea de tercer sector, más allá de las implicaciones teóricas y siguiendo a Villar (2001), es una categoría descriptiva que permite definir un conglomerado de organizacio-

nes sin especificar valores, ni espacios de acción. Es una herramienta que intenta ordenar un emergente campo de la realidad, conformado por un conjunto de organizaciones que constituyen una unidad empírica con características heterogéneas; y por ello, posibilita la realización de una delimitación operativa y así, establecer un mapa de este tipo de organizaciones (15) Roitter (2004). De manera que para efectos de medición es metodológicamente válido utilizar la categoría de sector, aunque la propia naturaleza de las organizaciones da cuenta de su gran heterogeneidad.

## **Consideración final**

Se ha pretendido, a lo largo de este trabajo, explorar el concepto de tercer sector, sobre la base de algunas definiciones. Podría decirse, que es un concepto difícil de aprehender operacionalmente porque, se encuentra cruzado de las condiciones de complejidad social y el desigual desarrollo de la sociedad y el Estado. Es una categoría en constante construcción, toma forma a partir del contexto político y social, y de las necesidades de los propios ciudadanos.

El debate recoge, que la mayoría de las definiciones de tercer sector, posee un carácter negativo, ya que el referente empírico se construye, por oposición a los ámbitos de actuación estatal y empresarial. Por otro lado, se ubican lecturas, que observan al tercer sector en estrecha relación con el resto de los sectores de la sociedad, sin discriminar los espacios de acción. Desde el punto de vista de las perspectivas interpretativas que se derivan de las definiciones abordadas.

Se revela la fortaleza del planteamiento de Donati (1997), que aporta elementos teóricos que permiten iniciar la labor de clarifica-

ción, más allá de las lecturas negativas, que posibilitan aprehender y comprender al tercer sector operacionalmente. Se evidencio, al mismo tiempo la necesidad de rescatar el valor positivo del concepto, y señalar las ventaja que el mismo ofrece para captar la dinámica interna de las organizaciones, sin tomar en cuenta su heterogeneidad, y sin especificar valores y espacios de acción.

Al finalizar, creemos que este trabajo queda inconcluso, ya que se trata de un concepto dinámico y polémico que construye y desconstruye, al ritmo de la redefinición de las identidades de los actores que lo componen, de los proceso políticos y sociales y del contexto de uso del mismo. Sin embargo, el estudio constituye una avance para la realización de futuras investigaciones que intenten contribuir a la labor de clarificación conceptual sobre el significado del término. Dado que el boom terminológico que se observa en referencia al mundo asociativo, exige un mayor esfuerzo de producción, hacia la intervención epistemológica de quienes investigamos en éste campo.

## **Notas**

1. La selección de los autores se realizo en función de acceso directo a la fuente y por ser autores de referencia en otros autores que realizan estudios sobre de la temática en América Latina y España.
2. Aunque el uso del término “tercer sector” data de los ochenta, ya para los setenta, autores como por ejemplo Erzioni, en 1973 (citado por Bruhn, 2002), hablaban del tercer sector y sus posibles características; igualmente Levitt, en 1973 (citado por Montagut, 1994), señala que el tercer sector es el espacio residual que deja “lo que hace, lo que puede hacer o lo que de-



- bería hacer” un gobierno. El estado de la investigación sobre el tercer sector y la sociedad civil en América Latina y el Caribe” Ponencia presentada en el III encuentro de la red latinoamericana y del caribe de la sociedad internacional de investigación del tercer sector (ISTR). Realizado Buenos Aires, Argentina del 12 al 14 de Septiembre de 2001, Pp. 2-30.
3. Siguiendo a Roitter (2004), También pueden agregarse a la lista denominaciones como las siguientes: “organizaciones comunitarias”, “entidades intermedias”, “sector voluntario”.
  4. Según Toro (2001:12): “No es posible decir que el tercer sector constituya un área de conocimiento legitimada y validada por las ciencias sociales. Tampoco es posible afirmar, que a partir de lo hecho hasta ahora, dispongamos de una aceptable construcción teórica sobre el mismo. La mayor parte del conocimiento disponible está circunscrito a satisfacer necesidades coyunturales de orden pragmático, y no suele enmarcarse en los grandes temas de debate con que las ciencias sociales siguen la evolución de las sociedades latinoamericanas en el mundo de hoy”. El estado de la investigación sobre el tercer sector y la sociedad civil en América Latina y el Caribe” Ponencia presentada en el III Encuentro de la Red Latinoamericana y del Caribe de la Sociedad Internacional de Investigación del Tercer Sector (ISTR). Realizado Buenos Aires, Argentina del 12 al 14 de Septiembre de 2001, Pp. 2-30.
  5. “La óptica dominante desde la que se observa al tercer sector, aun es una óptica “moderna” en la que las organizaciones se explican como resultado de los “fracasos” del Estado o mercado, por tanto se trata de observaciones externas al tercer sector que lo definen en negativo y por exclusión: aquellos que no es Estado y Mercado” (Herrera, 1998:166).
  6. Para Donati (1997:16), tercer sector expresa el surgimiento de una relacionalidad social, lo cual significa acceder a una visión de la sociedad como una realidad hechas de relaciones que conecta actores ínter subjetivamente y estructuralmente.
  7. Según Donati (1997:16), está conformado por la familia, los parientes y amigos.
  8. El uso del término de organizaciones no gubernamentales, fue estimulado por la jerga utilizada por los organismo multilaterales financiadores de programas sociales en la década de los noventa. Pacheco, Rosa Amelia (2002). Las organizaciones de ciudadanos y la política en Venezuela”. Ponencia presentada en Latin American Studies Association. Sección de Estudios Venezolanos. Maracaibo, Venezuela, del 13 al 14 Junio de 2002. Pp. 1-16.
  9. Según Pacheco (2002:15) ésta denominación se encuentra asociada a conceptos como filantropía, voluntariado y bien común.
  10. Bombárolo (2001:11) sostiene que empresas nacionales y multinacionales, organismos públicos nacionales y multinacionales y organizaciones sociales de todo tipo trabajan conjuntamente o se enfrentan conjuntamente según los procesos históricos, independientemente del supuesto sector al que pertenecen.
  11. El programa de multihogares de cuidado diario del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, funciona bajo la modalidad de complementariedad Estado- ONGs, desde 1989 en Venezuela.
  12. “Se trata de fronteras difusas, que no se puede conceptualizar como ámbito nítidamente separados” (Lander, 1999: 470).

13. Esta tendencia interpretativa se inscribe en la Teoría que consideran al tercer sector como producto de las fallas del mercado y el Estado. Aunque aporta elementos interesantes para explicar el origen del tercer sector, ofrece una explicación muy centrada en el caso de los Estados Unidos, sólo parcialmente trasladable en el caso venezolano. Ver los clásicos trabajos de Weisbrod (1988, citado por Donati).
14. Estas características son propuestas por Salomon y Anheir (1992), como la definición estructural- operacional de las organizaciones objeto de estudio del proyecto internacional de la Universidad Johns Hopkins.
15. El principal propulsor de ésta idea es Lester Salomon, Director del proyecto Comparativo Internacional sobre el Sector sin Fines de Lucro, que funciona en la Universidad Johns Hopkins. En el marco de este proyecto se han realizado estimaciones sobre el tamaño del tercer sector en más de treinta países. En América Latina este cálculo se llevó a en Argentina, Brasil, Colombia, México y Perú.

## Bibliografía citada

- Ascoli, Hugo (1988), "El Estado de bienestar y acción voluntaria". En **Revista Española de sociología**, N° 38, Pp.119-162.
- Bombarolo, Félix (2001), "Mitos, miserias y epopeyas de las organizaciones sociales. La construcción cultural y el conflicto social no saben de sectores". En **Cayapa**, revista venezolana de economía social, año 1, N° 2, Noviembre. Pp. 7-21.
- Bresser-Pereira, Luiz y Cunill, Nuria (1998), Entre el Estado y el Mercado: lo público no estatal: En Bresser Pereira, Luiz y Cunill, Nuria (Editores). **Lo público No Estatal En la Reforma del Estado**. CLAD, Paidós.
- Campetella, A; Bombal, I y Roitter (2000), "Definiendo el sector sin fines de lucro en Argentina". En **Estudios sobre el sector sin fines de lucro en Argentina**. Roitter y Bombal (compiladores). Centro de estudios del Estado y Sociedad (CEDES). The Johns Hopkins University, Buenos Aires, Argentina.
- Cohen, Jean y Arato, Andrew (2000), **Sociedad civil y Teoría Política**. Fondo de Cultura Económica, México.
- Donati, Pierpaolo (1997), "El desarrollo de las organizaciones del tercer sector en el proceso de modernización y más allá. En **Revista Española de sociología**, N°79. Julio- Septiembre, Pp. 113-141.
- Herrera Manuel (1998), La especificidad organizativa del tercer sector. Papers N° 56, 163-196. Web site: <http://www.bib.es/pub/papers/02/02862>. Consultado el 05-07-02, Pp 163-194.
- Jerez, Ariel y Revilla, Maritza (1997), "El tercer sector: una revisión introductoria a un concepto polémico". En **¿Trabajo voluntario o participación? Elementos para una sociología del tercer sector**. Madrid, España, editorial Tecnos, Pp. 27-45.
- Lander, Edgardo (1998), "Límites actuales del potencial democratizador de la esfera pública no estatal". En **Lo público no estatal en la reforma del Estado**. Bresser y Cunill (editores). CLAD, editorial Paidós, Pp.447-485.
- \_\_\_\_\_ (2002), "Sociedad civil: ¿Un espacio democrático de los movimientos sociales y del movimiento popular". En **Revista Utopía y Praxis Latinoamericana**. Año 7, N° 18, Septiembre. Facultad de Ciencia Económicas y Sociales. Universidad del Zulia. Pp. 109-115.

- Montagut, Teresa (2000), "La transformación del Mundo Social". En **Política social una introducción**. Editorial Ariel, Barcelona, España, Pp. 113-141.
- Roitter, Mario (2004), "El tercer sector como representación topográfica de la sociedad civil". En **Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempo de globalización**. Daniel Mato (coordinador), Caracas, FACES, Universidad Central de Venezuela, Pp. 19-37.
- Thompson, Andrés (1997), "¿Qué es el tercer sector en Argentina? Dimensiones, Alcance y valor agregado de las organizaciones sin fines de lucro. Documento Centro de estudios del Estado y Sociedad (CEDES). Buenos Aires, Argentina, 1997.
- Toro Olga (2001), "El estado de la investigación sobre el tercer sector y la sociedad civil en América Latina y el Caribe" Ponencia presentada en el III encuentro de la red latinoamericana y del caribe de la sociedad internacional de investigación del tercer sector (ISTR). Realizado Buenos Aires, Argentina del 12 al 14 de Septiembre de 2001.
- Verduzco, Gustavo (2001), "La evolución del tercer sector en México y el problema de su significado en la relación entre lo público y lo privado. En **Revista estudios sociológicos**, N° 55, Enero- Abril. México.
- Villar, Rodrigo (2001), El tercer sector en Colombia. Evolución, dimensión tendencias. Confederación colombiana de Organizaciones no gubernamentales, Bogotá.